

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTA DE:
PAN BAGUETE S.A**

En fiel cumplimiento de la Resolución # 90-1-5-3, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, procedo a poner a la consideración de los señores socios, mi informe de Comisario, por el periodo que corresponde desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

De las revisiones realizadas he determinado que la Administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio de la misma.

He revisado la correspondencia, Libros de Actas, Acciones y Accionistas, libros contables, los mismos que son llevados de acuerdo a principios de Contabilidad de General Aceptación.

He observado las formas de custodia de los Bienes de la Empresa, los procedimientos de Control Interno, dando reparos a los que considere del caso hacerlo. Los administradores de acuerdo a los Estatutos no necesitan rendir garantías.

En mi opinión los Estados Financieros y de Resultados de la Compañía PAN BAGUETE S.A, presentan en forma razonable la posición de la Empresa en su Balance presentado

Atentamente.


COMISARIO

11 JUN 2001

